	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOEC08
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	VERSIÓN:02
		FECHA: 09/08/2019


<b>NOMBRE DEL INFORME</b>	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PLAN SECTORIAL - II TRIMESTRE 2021	<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME</b>		
		<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
		30	07	2021
<b>RESPONSABLE PROCESO AL QUE SE REALIZA EL SEGUIMIENTO</b>	DIRECCIÓN GENERAL, SECRETARIA GENERAL, OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS, OFICINA ASESORA JURÍDICA, SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA, SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO.			
<b>PERIODO DEL SEGUIMIENTO</b>	<b>FECHA INICIAL: 1 DE ABRIL DE 2021</b>			
	<b>FECHA FINAL: 30 DE JUNIO DE 2021</b>			
<b>OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO</b>	Verificar el avance de cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Acción Institucional y Plan Sectorial correspondientes al II Trimestre de la vigencia 2021 basado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG- del Instituto.			

### DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

La dependencia de Control Interno realizó seguimiento a los productos establecidos en el Plan de Acción Institucional, las actividades programadas en los planes operativos – actualizados- y lo reportado en el aplicativo PowerApps por las áreas del Instituto, dentro del marco del segundo trimestre de la vigencia 2021. El Plan de Acción Institucional cuenta actualmente con la segunda (2º) versión y se encuentra publicada en página web institucional.

Control Interno observó que Talento Humano dio cumplimiento a las actividades propias de su plan de trabajo en lo relacionado con las Vacantes, Previsión, Bienestar, Estímulos e Incentivos, Formación y Capacitaciones, por otra parte, se evidenció que las gestiones relacionadas con la liquidación y tramite de la nómina de personal y prestaciones sociales, el seguimiento y monitorio realizado en el aplicativo SIPEP II en Declaración de Bienes y Rentas de los funcionarios del Instituto y el consolidado de la evaluación de desempeño de funcionarios y provisionales fueron ejecutados de manera eficiente y oportuna durante el trimestre.

En lo relacionado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST- se observó avances en la estructuración del reglamento de higiene y seguridad industrial, un aumento significativo en la asistencia de los funcionarios a las capacitaciones establecidas en la malla curricular frente al tema de SGSST y mejoramiento en registro de actas de reuniones trimestrales y mensuales relacionadas con el Comité de Convivencia Laboral del Instituto y Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo –COPASST-.

<p>República de Colombia Ministerio de Educación Nacional</p>  <p>Instituto Nacional para Sordos</p>	<p><b>FORMATO</b> <b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA</b> <b>GESTIÓN INSTITUCIONAL</b></p>	<p>CÓDIGO: FOEC08</p> <hr/> <p>VERSIÓN:02</p> <hr/> <p>FECHA: 09/08/2019</p>
---	---	--


Con respecto al plan de trabajo del código de integridad se observó que no se establecieron actividades para el presente periodo de seguimiento, por tanto, no se requirió reporte de avances de ejecución para el segundo trimestre.

Por otra parte, se observó por Control Interno que la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas monitoreó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano consolidado por las áreas responsables para finalmente ser publicado en la página web del Instituto con alto índice de cumplimiento; en lo relacionado con riesgos, Control Interno evidenció que la codificación de la matriz de riesgo institucional y la matriz de controles de riesgos institucionales fueron actualizadas y monitoreadas. Del seguimiento a los riesgos institucionales y de corrupción del Instituto Control Interno observó que los controles dispuestos permiten asegurar la mitigación y disminución de la probabilidad e impacto del riesgo. Sin embargo, se debe mejorar la forma de documentar y/o evidenciar los controles que son reportados por las áreas responsables.

En cuanto a las acciones para fortalecer la planeación institucional, no se establecieron actividades para el presente periodo de seguimiento, por tanto, no se requirió reporte de avances de ejecución para el segundo trimestre, pero en lo relacionado con el fortalecimiento de la programación presupuestal y eficiencia del gasto público el Instituto desarrollo reunión con la Subdirección de Gestión Financiera del MEN en el mes de junio donde se concertó sobre la revisión de la programación del plan anual de adquisiciones con el fin de adelantar las actividades programadas y suplir las necesidades de la Institución, ejecutar los recursos en los tiempos establecidos evitando constituir reservas presupuestales que no estén debidamente justificadas.

Por su parte, en la racionalización de trámites del aplicativo SUIT se evidenció que las actividades de seguimiento a los trámites de RENI y ENILSCE están contemplados para el mes de septiembre de 2021, así las cosas, no es necesario gestionar reportes frente a la actividad. Cabe señalar que, el informe de monitoreo a las actividades del Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas carece de información actualizada, Control Interno observó informe del primer trimestre de la vigencia, el cual no corresponde en su contenido al periodo actual objeto de seguimiento.

Ahora bien, en lo que concierne a la Estrategia de cooperación internacional, , Control Interno evidenció documento de estrategia de cooperación y gestión de recursos donde se contextualiza sobre modalidades y tipos de cooperación, el trabajo histórico de las relaciones interinstitucionales y alianzas que se han generado en los últimos año con el Instituto, las líneas temáticas con sus respectivos retos institucionales y las mesas técnicas que acompañan la cooperación interna con sus funciones. Estrategia que se articula con el plan de acción institucional, la estrategia de gestión de recursos, procedimiento para la gestión de recursos, el manual de contratación y el procedimiento de supervisión. DE igual forma, se evidenció que el Instituto tomó la decisión de gestionar recursos para dos

<p>República de Colombia Ministerio de Educación Nacional</p>  <p>Instituto Nacional para Sordos</p>	<p><b>FORMATO</b> <b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA</b> <b>GESTIÓN INSTITUCIONAL</b></p>	<p>CÓDIGO: FOEC08</p> <hr/> <p>VERSIÓN:02</p> <hr/> <p>FECHA: 09/08/2019</p>
---	---	--


proyectos del sector educación que presentan contenidos innovador, sostenible, con tecnologías de la información y con impacto para los beneficiarios. Los proyectos son: ENILSCE y el INSOR EDUCATIVO, sobre los cuales se han venido gestionando el plan operativo pertinente con actividades de incidencia legislativa, conceptos técnicos, seguimiento a alianzas en curso, encuentros, entre otros.

Se debe agregar que, se observó ejecución de acciones relacionadas con la primera infancia con la Subdirección de Calidad de Primera Infancia del MEN sobre los temas de Programa Profe en Casa y Colombia Aprende, con la Consejería de Niñez y Adolescencia se trabajó la matriz de atenciones de la Ruta Integral de Atenciones – RIA y con el ICBF se establecieron estudios previos y una propuesta de plan de trabajo. En básica media se evidenció seguimiento a la contratación del personal de apoyo, fundamental para garantizar la oferta educativa de los estudiantes sordos, mediante material informativo. En educación superior se observó encuentros con la nueva planta de directivas de ASCOFADE con el objetivo de presentar ambas entidades, contextualizar las necesidades de formación de licenciados por parte del INSOR en el que se reconozcan las particularidades sociolingüísticas que requiere la educación bilingüe y bicultural.

Con respecto a la planeación lingüística, se observó avances en la elaboración del procedimiento de neologismos y criterios de recolección, reuniones entre la dirección general, gestión educativa y jurídica para realizar la reglamentación del decreto del proyecto de ley 2049 y el análisis del plan de trabajo anual para la reglamentación del CNPL.

Control Interno verificó que el plan de trabajo de la estrategia de comunicaciones presentó cumplimiento en sus actividades de comunicación interna con la socialización de boletines mensuales –Entérate- , campañas de bienestar y sentido de pertenencia institucional – Todos nos pondremos la camiseta-; de comunicación externa con actividades relacionadas con Instituciones Educativas, Secretarías de Educación, entrevistas y publicaciones; y comunicación digital con el diagnóstico de redes sociales donde Facebook lidera los indicadores y donde Instagram presenta baja interacción, y finalmente con la elaboración de los lineamientos de producción audiovisual que contienen los tipos de solicitud, diagramas de flujo, roles y responsables.

En cuanto a la parte misional de la Subdirección de Gestión Educativa se identificó que ésta ejecutó con observancia, calidad y oportunidad sus actividades, presentando un buen cumplimiento en sus productos para el trimestre, esto es, en relación al boletín de alternancia, avances en PIAR, rediseño de Insor Educativo, recomendaciones sobre la escala salarial de intérpretes, entradas producidas para el diccionario bilingüe bicultural LSC-Español y producción de los ítems para el Icfes validados y ajustados. Sin embargo, las protestas provocadas por las manifestaciones y el paro nacional han suspendido la continuidad de las asistencias técnicas a las Secretarías de Educación de Buenaventura,

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOEC08
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA</b>	VERSIÓN:02
	<b>GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	FECHA: 09/08/2019

Guainía y Magangué; así como en instituciones educativas focalizadas de Cali y dificultades para la ejecución del plan de trabajo 2021 con la SED Bogotá por diversos factores.

Por su parte, la Subdirección de Promoción y Desarrollo, avanzó en el fortalecimiento de la capacidad institucional para promover la inclusión social mediante asistencias técnicas, mesas de trabajo y documentos del proceso. Adicionalmente, con la guía para la producción de contenidos con ajustes razonables, la producción de contenidos accesibles y los avances del informe técnico del impacto de la implementación de ajustes razonables en el marco de acceso a la información se impulsó la estrategia para promover el acceso a la información de la población sordas.


Finalmente, la dependencia de Control Interno observó mejoras en el cumplimiento de las actividades del grupo interno de trabajo de bienes y servicios en lo relacionado con la realización del inventario aleatorio de elementos de consumo e inventario aleatorio de elementos devolutivos, pese a que se mantiene el trabajo en casa se verificaron los elementos devolutivos a cargo del almacén y del grupo a través de video llamada.

### OBSERVACIONES

De conformidad con lo anterior, la dependencia de Control Interno efectuó la verificación a las metas y productos establecidos en el Plan de Acción Institucional Versión 2 de 2021 encontrando un buen nivel de cumplimiento a corte de 30 de junio. Sin embargo, algunas áreas presentaron observaciones, así:

### **SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL FRENTE AL CUMPLIMIENTO:**

Eje Estratégico	Meta	Producto	Observaciones	Responsable
Administrativo y de gestión	Plan Estratégico de Talento Humano ejecutado	Plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo ejecutado	Se observó que la Brigada de Emergencias no ha sido adoptada mediante acto administrativo, actividad que se encontraba programada para su cumplimiento en el mes de junio de 2021.	<b>Talento Humano/SGSST</b>
Administrativo y de gestión	Mejorar las relaciones con actores clave, el posicionamiento como actor confiable y aumentar la visibilidad institucional.	1 Documento que consolide las acciones realizadas en primera infancia, básica y media, educación superior y planeación lingüística	Se observó avances en la elaboración del procedimiento de neologismos y de criterios de recolección, sin embargo las actividades de divulgación e implementación se encontraban programadas para su cumplimiento en el mes de junio de 2021.	<b>Giovani Melendres</b>
Gestión Educativa	Una estrategia integral para el mejoramiento de la calidad educativa de la población sorda divulgada y promovida en secretarías de educación certificadas	60 contenidos educativos accesibles para la educación de la población sorda producidos	En el segundo trimestre la producción de contenidos educativos accesibles para la educación de la población sorda estaba programada para un avance de 45% pero la producción actual está en 30%.	<b>Gestión Educativa</b>

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOEC08
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA</b>	VERSIÓN:02
	<b>GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	FECHA: 09/08/2019


Administrativo y de gestión	Continuidad al fortalecimiento institucional del INSOR	Plan de trabajo para la gestión de bienes y servicios ejecutado. (Reporte trimestral)	Las actividades vinculadas a la socialización de manuales, formatos, procedimientos y resolución de comisiones pertenecientes al grupo de servicios administrativos presentan dificultades durante la vigencia 2021.	<b>Servicios Administrativos</b>
Administrativo y de gestión	Política gobierno digital implementado en la estrategia de TIC para gestión	Seguimiento al Plan de trabajo de la estrategia de TIC para la gestión en su primera fase. (informe trimestral)	Se observó que no se dio cumplimiento al documento de arquitectura de solución de los sistemas de información del Instituto, el cual se encontraba contemplado para el mes de junio.	<b>Oficina Asesora de Planeación y Sistemas</b>
Administrativo y de gestión	Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública implementada	Seguimiento a las actividades de la implementación del plan de participación ciudadana y rendición de cuentas (Informe trimestral).	Se observó informe del monitoreo de las actividades de información, dialogo y responsabilidad que corresponden al primer trimestre de la vigencia 2021. Así las cosas, Control Interno no evidenció monitoreo de las actividades contempladas para el segundo trimestre de la vigencia.	<b>Oficina Asesora de Planeación y Sistemas</b>

A continuación, se procede a efectuar el seguimiento a las actividades contempladas en el Plan Sectorial de conformidad con el Plan Anual de Auditoria 2021, con el objeto de establecer su cumplimiento y avance con corte a 30 de junio de 2021, así:

#### **SEGUIMIENTO PLAN SECTORIAL FRENTE AL CUMPLIMIENTO:**

La dependencia de Control Interno evidenció que los resultados FURAG fueron informados a la entidad y que el Instituto no presentó resultados por debajo de 76 puntos en sus políticas de gestión y desempeño, por lo tanto las políticas no requieren intervención, sin embargo, sí se realizó un plan de intervención a las políticas que en sus componentes tuvieran un puntaje inferior a 76 puntos, así las cosas, los componentes a realizar intervención a partir del mes de julio de 2021 son 16, así:

1. INTEGRIDAD - Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público.
2. INTEGRIDAD - Coherencia entre la gestión de riesgos con el control y sanción.
3. TRANSPARENCIA - Formulación y Seguimiento al Plan Anticorrupción.
4. TRANSPARENCIA - Sistema de seguimiento al acceso a la información pública en funcionamiento.
5. TRANSPARENCIA - Línea estratégica de riesgos de corrupción.
6. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES - Priorización de trámites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos.
7. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES - Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas.
8. GESTIÓN DOCUMENTAL - Calidad del Componente estratégico.
9. GESTIÓN DOCUMENTAL - Dar cumplimiento a la política ambiental en la preservación de documentos físicos.
10. GESTIÓN DOCUMENTAL - Realizar actividades de prevención de emergencias y de atención de desastres en los sistemas de archivo de soportes físicos de la entidad.
11. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA - Fortalecimiento de los registros

<p>República de Colombia Ministerio de Educación Nacional</p>  <p>Instituto Nacional para Sordos</p>	<p><b>FORMATO</b> <b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA</b> <b>GESTIÓN INSTITUCIONAL</b></p>	<p>CÓDIGO: FOEC08</p> <p>VERSIÓN:02</p> <p>FECHA: 09/08/2019</p>
---	---	--

administrativos.

- 12.GOBIERNO DIGITAL - Aplicar los lineamientos de privacidad, estándares de calidad, archivo, preservación y reutilización de los datos.
- 13.GOBIERNO DIGITAL - Facilitar el trabajo colaborativo para la explotación de datos con otras entidades públicas, privadas y academia.
- 14.GOBIERNO DIGITAL - Mejorar la accesibilidad del uso de datos estratégicos que genera la entidad para la ciudadanía.
- 15.SEGURIDAD DIGITAL - Concientizar al personal de la entidad sobre los riesgos que pueden generar los ataques cibernéticos a partir de los resultados posteriores a los ejercicios de simulación realizados.
- 16.DEFENSA JURÍDICA - Realizar la Identificación, seguimiento y control del cumplimiento y/o pago de sentencias, conciliaciones o laudos. Una vez efectuado el pago realizar el estudio oportuno de la procedencia de la acción de repetición.

Por otra parte, se verificó por parte de Control Interno que el Instituto mediante formato FODE10 identificó lección aprendida sobre la herramienta de seguimiento de la planeación estratégica a fin de darle cumplimiento a la actividad.

Se observó avances en la construcción del manual de transparencia y anticorrupción, incluyendo criterios generales de transparencia y anticorrupción, así como la política de lucha contra la corrupción y acceso a la información pública, definió roles y responsabilidades a cargo de la oficina del servicio al ciudadano a fin de darle cumplimiento a la implementación del protocolo de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción –RITA.

Hay que mencionar, que se evidenció ajustes a las dependencias y grupos internos de trabajo en lo relacionado con la encuesta de satisfacción, adicionalmente. También, que los integrantes de la mesa de datos revisaron recomendaciones, identificaron actividades y ajustaron el plan de trabajo de la política de información estadística de conformidad con los resultados del Furag.


En lo que respecta a la mejora organizacional para PQRS se observó que la Dirección General aprobó la recepción de las encuestas de satisfacción recibidas por el INSOR y su correspondiente anclaje, tanto en el correo institucional como en la herramienta de Orfeo, para que en las repuestas a los ciudadanos automáticamente reciban la encuesta.

Así las cosas, Control Interno observó cumplimiento en el desarrollo de las actividades programadas en el plan de acción sectorial para el primer trimestre de la vigencia.

### **RECOMENDACIONES**

Control Interno percibió que, pese a que las áreas presentaron alto cumplimiento en el



	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	CÓDIGO: FOEC08
		VERSIÓN:02
		FECHA: 09/08/2019

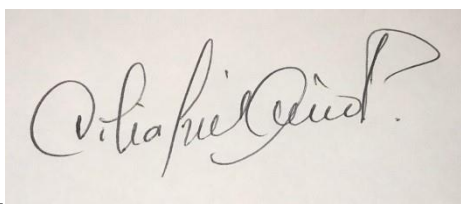
desarrollo de sus actividades, se observó que no están aprovechando al máximo las herramientas diseñadas para el monitoreo de las actividades, como es el caso del aplicativo PowerApps, el cual se contempló como referente en el formato de identificación de lecciones aprendidas del Plan Sectorial, por tanto:

Se sugiere a las áreas del Instituto mejorar la calidad y oportunidad de los reportes y evidencias que permiten realizar el seguimiento y evaluación a las actividades institucionales, máxime cuando éstas son importantes a la hora de identificar, documentar y socializar lecciones aprendidas en el formato establecido por el MEN, sobre la implementación de políticas de gestión y desempeño que se encuentren en el grupo 3 de los resultados FURAG 2020.

Se recomienda a los responsables de cada área coordinar y ejecutar los esfuerzos necesarios para finalizar las actividades pendientes y de este modo asegurar que se cumpla con el 100% del Plan de Acción Institucional.

Se sugiere a los responsables de cada área realizar un seguimiento interno propio de las actividades del Plan de Acción para verificar el avance de cada una de ellas y establecer planes alternativos para el cumplimiento de las actividades.

**ASESOR DE CONTROL INTERNO**



**Firma.**

**Nombre: Cilia Inés Guio Pedraza**

**Informe proyectado por:**

Nombre: Fernando Jaimes

Rol: Prof. Espc. Control Interno